

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8190 *MYLEX GROUP, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLT OVERSEAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la sociedad PLT Overseas, S.L., y los acuerdos del Socio Único de Mylex Group, S.L del día 29 de Junio de 2015, en sus domicilios sociales, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de "PLT Overseas, S.L." por parte de su filial íntegramente participada "Mylex Group, S.L.", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se realiza al amparo del artículo 49 de la LME.

Es de aplicación el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 12 de julio de 2015.- D. Adolfo Abalo Cascallar, Administrador único de PLT Overseas, S.L.-Doña María Luisa Palmada Sánchez, Administradora única de Mylex Group, S.L.

ID: A150034614-1